

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/09/2024, 03:28:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	BOGOTA D.C.		8/2/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	061	2003	00282	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 22 LOCAL BOGOTA											906974- -				
	JEPMS 001 BTA NI5824- -											.				
	JUZGADO 61 PENAL MPAL BOGOTA											2003-00262- -				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	130															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 61 PENAL MUNICIPAL BOGOTA DC	09/02/2004	20/02/2004	1 00

FECHA DE LOS HECHOS

04/12/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

RUEDA CARDONA - ARNOLDO : SE REMITE POR COMPETENCIA EN 06 FOLIOS AUTO DE 08/10/11 Y SOLICITUD DE EPC DE CHAPARRAL ++AP

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/09/2024, 03:28:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/11/11	Elaboración oficina remisorio correspondencia	RUEDA CARDONA - ARNOLDO : SE REMITE POR COMPETENCIA EN 06 FOLIOS AUTO DE 08/10/11 Y SOLICITUD DE EPC DE CHAPARRAL ++AP		
15/11/11	Elaboración de oficinas funcionarios públicos	RUEDA CARDONA - ARNOLDO : OFICIO A EPC DE CHAPARRAL - TOLIMA DANDO INFORMACION DE PENADO ++AP		
08/11/11	Resuelve memorial	RUEDA CARDONA ARNOLDO: AUTO ORDENA EXPEDIR INFORMACION POR EL CSA TENIENDO EN CUENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN- PROCESO ENVIADO AL ARCHIVO DEFINITIVO 04/05/2007- BAJA AUTO Y OFICIO 144- LFFC	AUTO	1
31/10/11	AL DESPACHO	RUEDA CARDONA - ARNOLDO : INGRESA OFICIO DE LA CÁRCEL DE CHAPARRAL SOLICITANDO INFORMAR SI EL CDO ES REQUERIDO POR EL JDO. AGM.		1
28/10/11	Recepción de Documentos	RUEDA CARDONA - ARNOLDO : OFICIO DEL INPEC DE CHAPARRAL SOLICITANDO INFORMACION SOBRE REQUERIMIENTO DEL CONDENADO. ====MARILYN		
04/05/07	Elaboración Oficina Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:04/05/2007,Oficio:3560 Enviado a: - 061 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	3	3-134-35
12/04/07	Auto ordena anexar correspondencia	CAICEDO - JUDY MILENA : ANEXA DOCUMENTACION AL EXPEDIENTE Y ENTREGA DILIGENCIAS EN EL C.S.A. PARA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DE LA PENA.. JCMD	PROC	1
09/04/07	AL DESPACHO	CAICEDO - JUDY MILENA : INGRESA OFICIO 200558 PROCEDENTE DEL D.A.S. REMITE ANTECEDENTES PD	PROC	1
05/03/07	Fijación en estado	ARNOLDO - RUEDA CARDONA* PROVIDENCIA DE FECHA *19/02/2007 * Auto extingue condena		
19/02/07	Auto extingue condena	RUEDA CARDONA - ARNOLDO : AVOCA CONOCIMIENTO Y DECLARA EXTINCION DE PENAS PRINCIPAL Y ACCESORIAS. A LOS CONDENADOS	PROC	1
08/02/07	AL DESPACHO	CAICEDO - JUDY MILENA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
08/02/07	Reporto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 08/02/2007 10:29:36	1	130

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ALFONSO - RUEDA RUBIO

[79582893 \(ver información?\)](#)

ARNOLDO - RUEDA CARDONA

[80114815 \(ver información?\)](#)

JUDY MILENA - CAICEDO

[52744768 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.